

Formato Componente.

Informe de los Apoyos entregados para el fortalecimiento cultural y tradicional.	
Clave y nombre de la Dependencia:	6316 instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidad Indígenas del Estado de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	S027- Programa de Apoyo al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01. Apoyos económicos otorgados para el fortalecimiento cultural y tradicional.
Indicador:	6316s027C01- Porcentaje de apoyos entregados para el fortalecimiento cultural y tradicional.
Método de Cálculo:	(Número de apoyos otorgados / Número de apoyos programados) X 100
Trimestre reportado:	Tercer trimestre.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/
Unidad Responsable del Indicador:	1402-Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Numerador	Apoyos otorgados.	1	8	12	100%
Denominador	Solicitudes de apoyo recibidas.	1	8	12	100%

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Numerador	Apoyos otorgados	1	8	12	100%	
Denominador	Solicitudes de apoyo recibidas.	1	8	12	100%	

Descripción de los resultados:

Durante este periodo de julio a septiembre del 2026, se realizó la entrega de apoyo económico, para el fortalecimiento cultural y tradicional, en las comunidades Indígenas y Afromexicanas, la cual consiste en.

- Conmemoración anual del 179 Aniversario de la “Guerra Social Maya” el día 28 de julio, la cual se llevó a cabo en la comunidad de Tihosuco, Tepich municipio de Felipe Carrillo Puerto y X-Cabil, municipio de José María Morelos, con el propósito de preservar y difundir este hecho histórico como parte de la identidad cultural del Estado de Quintana Roo, donde se reunieron alrededor de 1,000 personas para participar en esta actividad. Ejerciendo un recurso de \$170,000 (ciento setenta mil .00/100 M.N.).
- Preservación y mantenimiento de la infraestructura sagrada, de los 5 Centros Ceremoniales y de las 3 iglesias mayas, con el objetivo de preservar las estructuras de los Centros Ceremoniales e iglesias mayas o adquisición de insumos, utensilios o herramientas que necesiten o utilicen en los centros ceremoniales e iglesias mayas, de esta manera contribuimos a la preservación de sus usos y costumbres de las siguientes comunidades, Tixcacal Guardia, Chan Cah Veracruz, Chumpón, YaxLey X-Yatil, y en la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, Kantunilkin municipio de Lázaro Cárdenas y en la cabecera municipal de Tulum. Con una inversión ejecutada de \$80,000.00(ochenta mil .00/100 M.N.)
- También se entregó apoyo económico a organizadores de fiestas tradicionales, patronales, gremios, primicias, con la finalidad de preservar sus usos y costumbres, de las comunidades donde se reúne familias para participar en las fiestas, beneficiando un total de 7 organizadores, representantes de las fiestas tradicionales, de las siguientes comunidades, Cinco de Mayo, Nuevo Becar, municipio de Othón P. Blanco, Yax Ley, Francisco May, Tepich, José María Pino Suarez, Pol Yuc, Dzula. Ejerciendo un recurso de \$34,000 (treinta y cuatro mil .00/100 M.N.) beneficiando a grupo de personas.
- El día 5 de septiembre se llevó a cabo la Conmemoración del día internacional de la mujer Indígena, en la comunidad de X-Hazil sur, municipio de Felipe Carrillo Puerto, donde destaca la participación de 5



mujeres indígenas, contribuyendo al bienestar de sus comunidades y fortaleciendo su visibilidad como sus derechos.
Ejerciendo un recurso de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos.00/100 M.N.)

logrando un nivel de cumplimiento del 100% alcanzando una semaforización en un rango verde.

Firma:

Elaboró

**Lic. Lorena Margeli
Hernández Dzib.**

Auxiliar de Apoyo.

Revisó

**Mtro. Álvaro Abelino
Canche Novelo.**

Director de Atención
Indígena y Desarrollo
Social.

Autorizó

**Lic. Eder Enrique Chuc
Cen.**

Director General del
Inmaya.